



EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PROPUESTAS PROCESO REG 2025-006

Objeto: Contratación del proyecto denominado "**IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA AMBIENTAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**" identificado con el Código **BPIN 20253218000001**

Proponente: FUNDACIÓN TEKARA

I. CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESENCIALES Y REQUISITOS HABILITANTES

1. CAPACIDAD JURÍDICA

En la presente Invitación pueden participar (I) personas jurídicas, nacionales o extranjeras; (II) personas naturales que tengan capacidad para obligarse por sí mismas, nacionales o extranjeras; y (III) Oferentes Plurales.

SIEC SEM SAS revisará que los oferentes cuente con Tarjeta profesional COPNIA del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, así mismo, deberán acreditar que no se encuentren en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato, deberá hacerse a través de Certificaciones de verificación de antecedentes fiscales, antecedentes disciplinarios, antecedentes judiciales y medidas correctivas, expedidas con no menos de 30 días de anterioridad del cierre de la presente invitación.

Podrán presentarse en uniones temporales o consorcio para lo cual adicional a los requisitos para acreditar la capacidad jurídica que deberán ser presentados por cada una de las personas que integren la unión temporal o el consorcio, deberán allegar con la propuesta el documento de constitución de unión temporal o consorcio en el cual será necesario que al menos uno de sus integrantes sea aliado o cooperante de SIEC SEM SAS y haya manifestado interés en participar en el presente proceso.

REQUISITO	SE ANEXA CON LA PROPUESTA	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la oferta.	PÁGINA 03 – 04	SI	



+57 3008153260



www.siec.gov.co



Carrera 11 A - 94 A - 56 oficina 503 A | Edificio Centro 95



Tarjeta profesional COPNIA del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería	PÁGINA 66 Y 101	SI	
Acreditación de no encontrarse en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato	PÁGINA 05	SI	
Certificado de verificación de antecedentes fiscales	PÁGINA 25, 36	SI	
Certificado de verificación de antecedentes disciplinarios	PÁGINA 26, 37	SI	
Certificado de verificación de antecedentes judiciales	PÁGINA 34 -35	SI	
Certificado de verificación de medidas correctivas	PÁGINA 33	SI	
Copia de Cedula de Ciudadanía	PÁGINA 32	SI	
Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales	PAGINA 14	SI	
Identificación tributaria (RUT)	PÁGINA 27 – 30, 38	SI	
Certificación de existencia y representación legal.	PÁGINA 09 – 13	SI	
Certificación RUP	PÁGINA 15 - 24	SI	
Propuesta Económica	PÁGINA 06	SI	\$2.005.154.567,00

RESULTADO EVALUACIÓN JURÍDICA DE FUNDACIÓN TEKARA

EL PROPONENTE SE ENCUENTRA HABILITADO JURÍDICAMENTE YA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

ZARAY MARIANA RODRIGUEZ FIGUEROA.
EVALUADOR CAPACIDAD JURÍDICA



+57 3008153260



www.siec.gov.co



Carrera 11 A - 94 A - 56 oficina 503 A | Edificio Centro 95



2. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

2.1. FINANCIERA.

PERSONA NATURAL: El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP y/o en los Estados Financieros.

Liquidez Activo

Activo Corriente / Pasivo Corriente ≥ 3

Nivel de Endeudamiento

Pasivo Total / Activo total $\leq 0,5$

ORGANIZACIONAL

Rentabilidad sobre el patrimonio

Utilidad operacional / Patrimonio $\geq 0,8$

Rentabilidad sobre el activo

Utilidad operacional/activo total $\geq 0,7$

PERSONA JURÍDICA: El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

Liquidez Activo

Activo Corriente / Pasivo Corriente ≥ 3

Nivel de Endeudamiento

Pasivo Total / Activo total $\leq 0,50$

Cobertura de Intereses

Utilidad Operacional / gastos de Intereses ≥ 3

ORGANIZACIONAL

Rentabilidad sobre el patrimonio

Utilidad operacional / Patrimonio $\geq 0,80$

Rentabilidad sobre el activo

Utilidad operacional/activo total $\geq 0,70$

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura debe cumplir su capacidad financiera con la suma de los indicadores de los miembros de la unión temporal o consorcio.



+57 3008153260



www.siec.gov.co



Carrera 11 A - 94 A - 56 oficina 503 A | Edificio Centro 95



EVALUACIÓN

INDICADOR	VALOR HABILITANTE	CUMPLE SÍ/NO	OBSERVACIONES
Índice de liquidez	LIQ \geq 3	SI	28,89 dentro de los rangos solicitados
Nivel de endeudamiento	NE \leq 0,50	SI	0,29 dentro de los rangos solicitados
Cobertura de Intereses Utilidad Operacional / gastos de Intereses	\geq 3	SI	34,67 dentro de los rangos solicitados
Organizacional	ORG \geq 0,80	SI	0,98 dentro de los rangos solicitados
Rentabilidad del activo	R.A \geq 0,70	SI	0,95 dentro de los rangos solicitados

RESULTADO EVALUACIÓN FINANCIERA de FUNDACIÓN TEKARA

El oferente si cumple, de acuerdo a la revisión del RUP correspondiente a la información financiera y organizacional.

LUZ EMILCE GUTIERREZ SANCHEZ.
EVALUADOR CAPACIDAD FINANCIERA.



+57 3008153260



www.siec.gov.co



Carrera 11 A - 94 A - 56 oficina 503 A | Edificio Centro 95



3. CAPACIDAD TÉCNICA.

1. EXPERIENCIA GENERAL.

PERSONA NATURAL: Profesional en ciencias ambientales, forestales, agrícolas o afines, con experiencia mínima de dos (2) años, contados a partir de su acta de grado.

PERSONA JURÍDICA: Mínimo dos (2) años de constituida o inicio de su actividad comercial, que dentro de su objeto social corresponde a servicios ambientales.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

PERSONA NATURAL: Profesional en ciencias ambientales, forestales, agrícolas o afines, con experiencia mínima de dos (2) años, contados a partir de su acta de grado y deberá acreditar la ejecución de contratos de reforestación y/o restauración y/o gobernanza ambiental y/o implementación de estufas Ecoeficientes, cuyo presupuesto deberá ser igual o superior al cincuenta por ciento por ciento (50%) del presente proceso, la experiencia se acreditará a través de certificación donde conste el cumplimiento expedido por la entidad contratante.

El objeto del contrato debe corresponder a reforestación y/o restauración y/o gobernanza ambiental y/o implementación de estufas Ecoeficientes.

El Proponente podrá acreditar la experiencia solicitada con mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos.

PERSONA JURÍDICA: La persona jurídica deberá acreditar que cuenta con Profesional en ciencias ambientales, forestales, agrícolas o afines.

Deberá acreditar su experiencia con la ejecución de contratos de reforestación y/o restauración y/o gobernanza ambiental y/o implementación de estufas Ecoeficientes, cuyo presupuesto deberá ser igual o superior al cincuenta por ciento por ciento (100%) del presente proceso, la experiencia se acreditará a través de certificación donde conste el cumplimiento expedido por la entidad contratante.

Tratándose de Proponentes Plurales uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia, en este caso el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el cincuenta por ciento (50%).

El objeto del contrato debe corresponder a reforestación y/o restauración y/o gobernanza ambiental y/o implementación de estufas Ecoeficientes.

El Proponente podrá acreditar la experiencia solicitada con mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos.





RECURSO HUMANO

Director de Proyecto Profesional en Administración de Empresas o Ingeniería Industrial con posgrado en gerencia de la innovación.

Experiencia mínima de 5 años liderando proyectos de intervención social, gerencial y/o ambiental, con al menos 2 años en proyectos relacionados con educación ambiental, innovación y sostenibilidad.

Además de lo anterior, deberá tener experiencia específica en los siguientes aspectos:

Gestión de proyectos enfocados en la sostenibilidad ambiental y el uso de tecnologías innovadoras para la conservación de recursos.

Experiencia comprobada en la formación de equipos multidisciplinarios, diseño de estrategias de intervención social y educativa en comunidades vulnerables.

Conocimiento en la implementación de infraestructuras sostenibles y tecnologías verdes.

Dedicación 100%

Responsable de la gestión ambiental del proyecto: Ingeniero Forestal o Ingeniero Ambiental con especialización en gerencia empresarial.

Experiencia general mínima de 5 años, en proyectos de relacionamiento social. Además de lo anterior, deberá tener experiencia específica en los siguientes aspectos:

Implementación de proyectos de reforestación y conservación en áreas vulnerables.

Diseño y ejecución de programas de educación ambiental en instituciones educativas y comunidades rurales.

Desarrollo de estrategias para la recuperación de servicios ecosistémicos, restauración ecológica, y uso sostenible de recursos naturales.

Gestión de residuos sólidos y economía circular aplicada a entornos rurales y urbanos, así como la implementación de tecnologías verdes.

Dedicación 100%

Coordinador social y comunitario: Profesional en trabajo social, con conocimientos en trabajo social contemporáneo, familias contemporáneas, políticas públicas y trabajo seguro y limpio.

Deberá contar con más de 6 años de experiencia en proyectos sociales y comunitarios, con un enfoque marcado en sostenibilidad y trabajo con comunidades rurales y urbanas.

Además de lo anterior, deberá tener experiencia específica en los siguientes aspectos:

Coordinación y ejecución de proyectos de intervención social en comunidades con enfoque en sostenibilidad ambiental.





Facilitación de procesos participativos para la adopción de prácticas sostenibles en instituciones educativas y comunidades rurales.

Implementación de talleres y capacitaciones en temas de economía circular, reciclaje y conservación de recursos naturales.

Promoción de alianzas interinstitucionales para el desarrollo de proyectos de impacto social y cultural en entornos vulnerables.

Dedicación 100%

Coordinador de tecnologías y sistemas sostenibles: Ingeniero Electrónico con formación en energías renovables, eficiencia energética y nuevas tecnologías.

Deberá contar con más de 10 años de experiencia en docencia, investigación, consultorías y proyectos de desarrollo tecnológico.

Amplio conocimiento en la gestión y mantenimiento de equipos electrónicos, instalación de sistemas fotovoltaicos, y diseño e implementación de software y aplicaciones móviles.

Además de lo anterior, deberá tener experiencia específica en los siguientes aspectos:

Especialista en la instalación y mantenimiento de sistemas solares fotovoltaicos y redes de energía eléctrica para instituciones educativas y organizaciones.

Experiencia liderando proyectos de innovación tecnológica y gestión de redes de datos y sistemas de seguridad electrónicos.

Con experiencia en la formación de estudiantes en áreas técnicas relacionadas con la automatización, energía renovable, y sistemas electrónicos avanzados.

Coordinación de laboratorios de telecomunicaciones y sistemas electrónicos, garantizando la correcta operación de estos equipos y la supervisión de proyectos.

Dedicación 100%

EVALUACIÓN

REQUISITOS	SE ANEXA CON LA PROPUESTA	CUMPL E (SI/NO)	OBSERVACIONES
<p>Director de Proyecto Profesional en Administración de Empresas o Ingeniería Industrial con posgrado en gerencia de la innovación.</p> <p>Experiencia mínima de 5 años liderando proyectos de intervención social, gerencial y/o ambiental, con al menos 2 años en proyectos</p>	PÁGINA 59 – 87	SI	CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO EXIGIDO



+57 3008153260



www.siec.gov.co



Carrera 11 A - 94 A - 56 oficina 503 A | Edificio Centro 95



<p>relacionados con educación ambiental, innovación y sostenibilidad.</p> <p>Además de lo anterior, deberá tener experiencia específica en los siguientes aspectos:</p> <p>Gestión de proyectos enfocados en la sostenibilidad ambiental y el uso de tecnologías innovadoras para la conservación de recursos.</p> <p>Experiencia comprobada en la formación de equipos multidisciplinarios, diseño de estrategias de intervención social y educativa en comunidades vulnerables.</p> <p>Conocimiento en la implementación de infraestructuras sostenibles y tecnologías verdes.</p> <p>Dedicación 100%</p>			
<p>Responsable de la gestión ambiental del proyecto: Ingeniero Forestal o Ingeniero Ambiental con especialización en gerencia empresarial.</p> <p>Experiencia general mínima de 5 años, en proyectos de relacionamiento social. Además de lo anterior, deberá tener experiencia específica en los siguientes aspectos:</p> <p>Implementación de proyectos de reforestación y conservación en áreas vulnerables.</p> <p>Diseño y ejecución de programas de educación ambiental en instituciones educativas y comunidades rurales.</p> <p>Desarrollo de estrategias para la recuperación de servicios ecosistémicos, restauración ecológica, y uso sostenible de recursos naturales.</p> <p>Gestión de residuos sólidos y economía circular aplicada a entornos rurales y urbanos, así como la implementación de tecnologías verdes.</p> <p>Dedicación 100%</p>	PÁGINA 88 – 121	SI	CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO EXIGIDO





<p>Coordinador social y comunitario: Profesional en trabajo social, con conocimientos en trabajo social contemporáneo, familias contemporáneas, políticas públicas y trabajo seguro y limpio. Deberá contar con más de 6 años de experiencia en proyectos sociales y comunitarios, con un enfoque marcado en sostenibilidad y trabajo con comunidades rurales y urbanas. Además de lo anterior, deberá tener experiencia específica en los siguientes aspectos: Coordinación y ejecución de proyectos de intervención social en comunidades con enfoque en sostenibilidad ambiental. Facilitación de procesos participativos para la adopción de prácticas sostenibles en instituciones educativas y comunidades rurales. Implementación de talleres y capacitaciones en temas de economía circular, reciclaje y conservación de recursos naturales. Promoción de alianzas interinstitucionales para el desarrollo de proyectos de impacto social y cultural en entornos vulnerables. Dedicación 100%</p>	PÁGINA 122 – 150	SI	CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO EXIGIDO
<p>Coordinador de tecnologías y sistemas sostenibles: Ingeniero Electrónico con formación en energías renovables, eficiencia energética y nuevas tecnologías. Deberá contar con más de 10 años de experiencia en docencia, investigación, consultorías y proyectos de desarrollo tecnológico. Amplio conocimiento en la gestión y mantenimiento de equipos electrónicos, instalación de sistemas fotovoltaicos, y diseño e implementación de software y aplicaciones móviles.</p>	PÁGINA 151 – 214	SI	CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO EXIGIDO

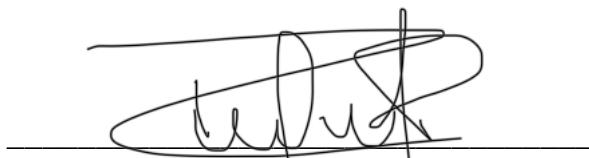




<p>Además de lo anterior, deberá tener experiencia específica en los siguientes aspectos:</p> <p>Especialista en la instalación y mantenimiento de sistemas solares fotovoltaicos y redes de energía eléctrica para instituciones educativas y organizaciones.</p> <p>Experiencia liderando proyectos de innovación tecnológica y gestión de redes de datos y sistemas de seguridad electrónicos.</p> <p>Con experiencia en la formación de estudiantes en áreas técnicas relacionadas con la automatización, energía renovable, y sistemas electrónicos avanzados.</p> <p>Coordinación de laboratorios de telecomunicaciones y sistemas electrónicos, garantizando la correcta operación de estos equipos y la supervisión de proyectos.</p> <p>Dedicación 100%</p>			
--	--	--	--

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA DE FUNDACIÓN TEKARA

EL PROPONENTE HABILITADO TÉCNICAMENTE YA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.



RAFAEL LEONARDO PAEZ FUENTES.
EVALUADOR CAPACIDAD TÉCNICA.



+57 3008153260



www.siec.gov.co



Carrera 11 A - 94 A - 56 oficina 503 A | Edificio Centro 95



CALIFICACIÓN DE LA OFERTA

La propuesta que se encuentren técnica, jurídica y financieramente habilitadas serán evaluadas mediante la asignación de puntajes bajo los siguientes criterios:

Factores	Puntaje
Precio	505
Calidad y experiencia	440
Apoyo industrial nacional	10
Apoyo emprendimiento empresas mujeres	25
Vinculación De Personas Con Discapacidad	10
Total	1000

PRECIO

Obtendrá como puntaje máximo, es decir de 500 puntos el proponente que ofrezca el MENOR VALOR; a los demás proponentes se le asignará el puntaje en forma INVERSAMENTE proporcional, por medio de una regla de tres simple: A MENOR VALOR, mayor puntaje y así en forma descendente.

CALIDAD

Obtendrá este valor el proponente que mediante certificación se compromete a contratar un personal del Equipo Técnico Multidisciplinario excediendo la formación y experiencia exigida en los requisitos habilitantes del presente documento.

Los cuales se obtendrán de la siguiente manera:

PERFIL	PUNTUACIÓN
Director del Proyecto: Profesional en Administración de Empresas o Ingeniería Industrial con posgrado en gerencia de la innovación. Experiencia mínima de 5 años liderando proyectos de intervención social, gerencial y/o ambiental, con al menos 2 años en proyectos relacionados con educación ambiental y/o innovación y/o sostenibilidad	220





<ul style="list-style-type: none">• Por un (1) año adicional de experiencia en proyectos relacionados con educación ambiental y/o innovación y/o sostenibilidad. 110 puntos.• Por dos (2) años adicionales de experiencia en proyectos relacionados con educación ambiental y/o innovación y/o sostenibilidad. 220 puntos. <p>Estos puntos no serán acumulables y se asignara el puntaje que corresponda a la mayor experiencia acreditada.</p>	
<p>Responsable de la gestión ambiental del proyecto: Ingeniero Forestal o Ingeniero Ambiental con especialización en gerencia empresarial.</p> <p>Experiencia general mínima de 5 años, en proyectos de relacionamiento social.</p> <ul style="list-style-type: none">• Por un (1) año adicional de experiencia en proyectos de relacionamiento social 110 puntos.• Por dos (2) años adicionales de experiencia en proyectos de relacionamiento social 220 puntos. <p>Estos puntos no serán acumulables y se asignará el puntaje que corresponda a la mayor experiencia acreditada</p>	220

PUNTAJE PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL:

Con el fin de apoyar la industria nacional, conforme lo previsto en la Ley, se asignará un puntaje máximo de veinte (20) puntos al proponente que ofrezca el 100% de servicios de origen nacional

APOYO EMPRENDIMIENTO EMPRESAS MUJERES:

Con el fin de apoyar el Emprendimiento Empresas Mujeres, conforme lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 en el artículo 2.2.1.2.4.2.14, se asignará un puntaje máximo de veinticinco (25) puntos al proponente que ofrezca al menos el 50% del apoyo emprendimiento empresas de mujeres.

VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La entidad asignará diez (10) puntos al proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018).





En caso de consorcios o uniones temporales el integrante que acredite el número mínimo de personas con discapacidad debe aportar por lo mínimo el 10% de la experiencia requerida.

PROPONENTE HABILITADO JURIDICA, TÉCNICA Y FINANCIERAMENTE:

FUNDACIÓN TEKARA

PROPONENTE CALIFICADO	FACTORES	PUNTAJE
FUNDACIÓN TEKARA	Precio	505
	CALIDAD Y EXPERIENCIA	440
	Apoyo industria nacional	25
	Apoyo emprendimiento empresas mujeres	20
	Vinculación De Personas Con Discapacidad	0
	TOTAL	990

ZARAY MARIANA RODRIGUEZ FIGUEROA
EVALUADOR CAPACIDAD JURÍDICA

LUZ EMILCE GUTIERREZ SANCHEZ.
EVALUADOR CAPACIDAD FINANCIERA y ORGANIZACIONAL

RAFAEL LEONARDO PAEZ FUENTES.
EVALUADOR CAPACIDAD TÉCNICA



+57 3008153260



www.siec.gov.co



Carrera 11 A - 94 A - 56 oficina 503 A | Edificio Centro 95